

7.5.VARIOS

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2022-6251 *Información pública de la aprobación inicial de la modificación de los Estatutos reguladores del Patronato Municipal de Educación. Expediente 2022/3530K.*

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 3 de agosto de 2022, acordó la aprobación inicial de la modificación de los Estatutos reguladores del Patronato Municipal de Educación, Organismo Autónomo Local dependiente del Ayuntamiento de Torrelavega y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y 56 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que pueda ser examinado por los interesados y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Caso de no presentarse reclamaciones en el citado plazo, se considerará el Acuerdo del Pleno como definitivo.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la Sede Electrónica de este Ayuntamiento <https://sede.torrelavega.es>

Torrelavega, 5 de agosto de 2022.

El alcalde en funciones,

(PD. Resolución 3720/2022, de 3 de agosto),

José Manuel Cruz Viadero.

2022/6251